



MAT.: APRUEBA CONTRATO DE LICITACION PUBLICA ID 2693-3-LE20 PARA ASESORIA TECNICA - ATO PARA LA EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO FNDR AÑO 2019 DENOMINADO "REPOSICIÓN PAVIMENTACIÓN AVENIDA CARLOS ALESSANDRI", COMUNA DE ALGARROBO, CÓDIGO BIP N° 30484334-0, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO Y DON GUILLERMO ANDRES DIAZ NEIRA

ALGARROBO, 04 MAR 2020

DECRETO N°

0488

VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.666 de fecha 02.12.2019, Aprueba el Acuerdo N° 161 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión extraordinaria N° 08 del 28.11.2019, Aprueba Presupuesto Municipal 2020.
6. D.A. N° 2.732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2020.
7. D. A. N° 1.362 de fecha 30.05.2017, Aprueba Acuerdo N° 080 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 24.05.2017.
8. D. A. N° 2.132 de fecha 13.09.2019, Aprueba Acuerdo N° 126 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 06 de fecha 12.09.2019.
9. ORD. N° 31/1/2/2974 de fecha 04.09.2019, Remite Convenios Mandato Completo de Proyecto que indica.
10. ORD N° 1.081 de fecha 10.09.2019, Remite al mandante Convenios Mandatos Completos tramitado de Proyectos que indica.
11. ORD. N° 31/1/2/3482 de fecha 22.10.2019, Envía totalmente tramitada Resolución Exenta que aprueba Convenios Mandato Completo de Proyecto que indica.
12. D. A. N° 2.545 fecha 18.11.2019, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la Ejecución del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso.
13. Resolución Exenta N° 31/1/2/1486 de fecha 14.10.2019, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable con la I. Municipalidad de Algarrobo para la ejecución obras del Proyecto FNDR denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Código BIP N° 30484334-0, por un monto total de **\$ 1.459.090.000.**
14. D. A. N° 2.745 fecha 09.12.2019, Aprueba Bases Administrativas y Técnicas para la ejecución de Obra del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 30484334-0, y Llama a Licitación Publica.
15. D. A. N° 159 fecha 22.01.2020, Designa Comisión de Evaluación 2° llamado a Licitación Pública para Asesoría Técnica - ATO, para la ejecución de Obra del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo", Código BIP N° 30484334-0.
16. D. A. N° 2.748 fecha 09.12.2019, Designa Inspector Técnico Licitación Pública para la ejecución de Obra del Proyecto FNDR Año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo", Código Bip N° 30484334-0.
17. Acta de Apertura de fecha 11.02.2020.-

18. Informe de Evaluación y Adjudicación N°06 de fecha 19.02.2020, emitido por la Comisión Evaluadora, mediante el cual se sugiere al Sr. Alcalde la adjudicación de Proyecto FNDR Año 2019 denominado Asesoría Técnica de Obra -ATO" **Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo", Código Bip N° 30484334-0.
19. D. A. N° 377 fecha 20.02.2020, Adjudica Licitación Publica ID 2693-3-LE20 para Asesoría Técnica - ATO para la ejecución de Obra del Proyecto FNDR año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 30484334-0, al Sr. Guillermo Andrés Díaz Neira

CONSIDERANDO:

1. Contrato de fecha 28.02.2020, de Licitación Pública 2693-3-LE20, para Asesoría Técnica - ATO, para la ejecución Obra del Proyecto FNDR año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Comuna de Algarrobo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y el Sr. Guillermo Andrés Díaz Neira.

DECRETO:

- I. APRUEBA Contrato de Licitación Pública ID 2693-3-LE20, para Asesoría Técnica - ATO, para ejecución Obra del Proyecto FNDR año 2019 denominado "**Reposición Pavimentación Avenida Carlos Alessandri**", Código BIP N° 30484334-0, Comuna de Algarrobo, entre la I. Municipalidad de Algarrobo, RUT N° 69.061.600-9, Representada por su Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado C.I. N° 11.971.021-9, ambos con domicilio en Av. Peñablanca N° 250, comuna de Algarrobo y el Sr. Guillermo Andrés Díaz Neira Rut. 15.064.790-8, con domicilio en Avenida Adrián N° 509, La Calera, por un monto total de **\$23.250.000.-** (veintitrés millones doscientos cincuenta mil pesos) exento de impuesto, con un plazo de ejecución a contar del Acta de Entrega de Obra Civil, hasta la recepción provisoria sin observaciones del proyecto por parte de la Unidad Técnica. Dicho plazo deberá considerar estadia de tiempo completo en obra.
- II. **DEL PAGO DE LOS SERVICIOS DEL CONTRATO:** Los servicios del Contrato serán pagados mediante estados de Pago Mensuales, pagaderos en cuotas iguales de acuerdo al monto de la oferta y plazo establecido en licitación, con la certificación conforme de la ITO y éstos se elevarán a la Dirección de Administración y Finanzas del Gobierno Regional GORE para proceder a su pago, previa presentación de la Boleta de prestación de servicios respectiva y las exigencias contempladas en el Convenio Mandato Completo e Irrevocable del GORE.
- III. Los gastos originados por la presente contratación serán de cargo del Gobierno Regional de Valparaíso de acuerdo a lo establecido en el respectivo Convenio Mandato Completo e Irrevocable aprobado por Resolución Exenta N° 31/1/2/1486 de fecha 14.10.2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE**



**PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

JLYM/PFMM/U.C./VAMD/mcs
DISTRIBUCIÓN:

- Interesados
- Dirección Jurídica
- SECPLAC
- Archivo.

MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 06 MAR 2020
FECHA SALIDA: 10 MAR 2020
OBSERVACIÓN N°



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARIA MUNICIPAL**

0488